

de manifiesto en el Área de Urbanismo Municipal, para deducir alegaciones.

Caravaca de la Cruz, 14 de marzo de 2005.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Fuente Álamo de Murcia

3684 Expediente de Modificación Estructural en el Sector de Suelo Urbanizable Residencial n.º 11.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2005, acordó someter a información pública como Avance, el «Expediente de Modificación Estructural para el cambio de trazado del Sistema General Vario en el Sector de Suelo Urbanizable Residencial n.º 11, ubicado en el margen derecho de la Ctra. MU-602», promovido por don Alfonso Inglés Sánchez, en representación de la Mercantil «Prosucina, S.L.».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alternativas y sugerencias que estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias del área de urbanismo, sitas en la Casa Consistorial de esta localidad.

Fuente Alamo de Murcia, 16 de marzo de 2005.—La Alcaldesa, María Antonia Conesa Legaz.

Las Torres de Cotillas

3509 Aprobación definitiva de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación del P.P.I. El Perejil, de Las Torres de Cotillas.

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el órgano que adoptó dicho acuerdo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que

le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo. Asimismo, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo indicado. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Torres de Cotillas a 10 de marzo de 2005.—El Alcalde, Domingo Coronado Romero.

Las Torres de Cotillas

3357 Aprobada adaptación del proyecto de modificación puntual número 19 de las NN.SS. municipales.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2005, se aprobó la adaptación del Proyecto de Modificación puntual número 19 de las NN.SS. Municipales de Las Torres de Cotillas, a instancia municipal, según proyecto redactado por el Ingeniero de caminos C. y P. Municipal; por lo que se expone al público por el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante cuyo periodo de información pública podrán presentarse las alegaciones oportunas.

Las Torres de Cotillas, 11 de marzo de 2005.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

Murcia

3836 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del proyecto de Plan Parcial en terrenos con calificación SP, en el paraje «Casas del Cura», en La Tercia - Gea y Truyols (Sector ZU-SP-GT7).

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2004, el proyecto de Plan Parcial en terrenos con calificación SP, en el paraje «Casas del Cura», en La Tercia - Gea y Truyols (Sector ZU-SP-GT7), se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del